

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE
Y MEDIO RURAL Y MARINO**

**CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO
COMISARIA DE AGUAS**

Referencia Local: 250.838/05.

Referencia Alberca: 1471/2005.

Por resolución de la Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 25 de noviembre de 1998 se otorga a don Pedro Casas Turel y doña María Tovar Mendoza la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Acuífero: De interés local.

Tipo de aprovechamiento: Regadíos y usos agrarios artículo 12.1.2 del P.H.C. Tajo-Riego por goteo de olivar.

Lugar, término municipal y provincia de la toma: «El Monte». Tembleque (Toledo).

Polígono y parcela de la toma: Polígono 71, parcela 30.

Coordenadas del punto de toma: X= 448.955, Y=4.391.061 del huso 30.

Superficie regada en hectáreas: 9,9047.

Lugar de aplicación del aprovechamiento: Polígono 71, parcela 30 (antiguas parcelas 30, 31, 32 y 52).

Caudal máximo concedido en litros por segundo: 1,4095.

Caudal máximo instantáneo en litros por segundo: 10.

Volumen anual concedido en metros cúbicos: 14.095.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico.

Madrid 30 de noviembre de 2011.–El Comisario de Aguas, José Antonio Díaz Lázaro-Carrasco.

N.º I.-11308